

**ACUERDO No.SCGG-00390-2017**

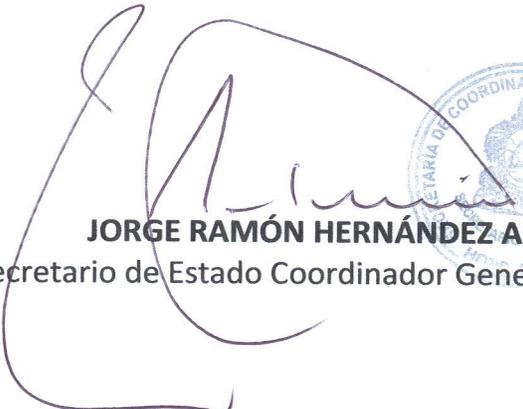
**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de junio, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ISRAEL JOSUE RODRIGUEZ MOLINA**, en su condición de Especialista en Cooperación Externa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de San José, Costa Rica, con el propósito de participar en Taller Regional; Análisis Regional Participativo, Planes Sectoriales de Cambio Climático en Agricultura, del 22 al 26 de mayo de 2017.
2. Los gastos de pasaje y hotel serán cubiertos por EURICLIMA-IICA, por lo que le corresponde a La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno